OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

889

ORDEN de 28 de enero de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se procede al cese y nombramiento de Presidente de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (Copafa), y a dar publicidad a la nueva composición de la misma.

Mediante Orden de 26 de mayo de 2008, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, se denomina, se concreta la composición y se establecen las normas de funcionamiento de la Comisión Paritaria creada de conformidad con los Decretos 367/1998, 368/1998 y 369/1998, de 15 de diciembre.

La mencionada comisión se denomina Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (Copafa) y está adscrita, sin perjuicio de su independencia funcional, al actual Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

La Copafa, de acuerdo con los decretos 367/1998, 368/1998 y 369/1998, de 15 de diciembre, está formada de una parte por la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca y de otra por las tres Diputaciones Forales, y estará compuesta por seis vocales, tres de la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca y tres de las Diputaciones Forales.

Debido a los cambios surgidos en las personas representantes de la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca resulta necesario actualizar los citados nombramientos y dar publicidad a la composición de la misma.

Por todo ello,

RESUELVO:

Primero.– Cesar a Dña. M.ª Teresa Amezqueta Alegría como Presidenta de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (Copafa), en representación de la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca.

Segundo.– Nombrar a D. Iñaki Aldekogarai Labaka Presidente de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (Copafa), en representación de la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca.

Tercero.– Dar publicidad a la composición de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (Copafa) incluyendo los mencionados cambios producidos en las personas representantes.

Los miembros de la Comisión Paritaria de Fondos Agrícolas (Copafa) serán los siguientes:

Presidente:

D. Iñaki Aldekogarai Labaka, Director de Servicios del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Jorge Garbisu Buesa, Director de Agricultura y Ganadería del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Dña. Jone Miren Fernández Landa, Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Dña. Maria Asunción Quintana Uriarte, Directora de Agricultura de la Diputación Foral de Álava.

Dña. Miren Maite Peñacoba Etxebarria, Directora General de Agricultura de la Diputación Foral de Bizkaia.

D. Xabier Arruti Olazábal, Director General de Agricultura y Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Secretario:

D. Josu Erauzkin Barrenetxea, Responsable del Organismo Pagador, funcionario de carrera adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Sexto.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de enero de 2021.

La Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.